

Libre comercialización del azúcar, sugiérese

Dejar a la iniciativa privada la comercialización del azúcar como se hacía hasta 1975, sugirieron fuentes de la Asociación Azucarrera de El Salvador.

Explicaron que hasta ese año, la comercialización del azúcar no tuvo tropiezo alguno; el producto se distribuía en buena forma, y no había lugar donde escaseara.

"Todo fue que el IRA interviniera en forma directa en el mercado para que los problemas aparecieran", dijeron.

El meollo del problema del azúcar ha estado en que el Instituto Regulador de Abas-

tecimientos (IRA), no tiene poder de distribución, añadieron.

Se refirió que la mala distribución se nota en las pocas tiendas o establecimientos de venta que el IRA tiene, pese a que maneja una considerable cantidad de azúcar (el 50 por ciento de la azúcar refinada y el 100 por ciento de la sulfitada, además de los otros productos que expende).

Razón del aumento

Como no en todos lugares hay tiendas del Pasa a la página 9

ACUERDOS. Para verificar los acuerdos tomados en la Primera Mesa Redonda sobre Espectáculos Públicos, llegaron los funcionarios guatemaltecos Luis N. Radford y Arnulfo Gamboa. Se reunieron con los titulares de Interior. De izquierda a derecha: señor Gamboa, general Armando Leonidas Rojas, ministro, señor Radford, doctor Oscar Rodríguez Díaz, subsecretario y licenciado Cristóbal Humberto Ibarra.

—Foto de LA PRENSA, por Galán h.

Capital urge estaciones de bomberos en diferentes zonas

(Por C. Saavedra). "La capital debería de disponer como mínimo de cuatro estaciones de bomberos distribuidas estratégicamente entre las zonas más importantes de la capital", afirmó el coronel Gustavo Atilio Hernández, jefe del Cuerpo de Bomberos. El coronel Hernández, fue entrevistado a raíz de que últimamente las actividades de la institución con su Patronato integrado por personas amantes del bienestar y ocupaciones propias, por horas, a seguridad del pueblo, se han duplicado.

—¿Qué opinión tiene del Patronato, coronel?

—Es lo más importante que a lo largo de su historial ha tenido el Cuerpo de Bomberos. Sus integrantes son hombres de empresa que olvidándose de sus faenas y

ocupaciones propias, por horas, dedican este tiempo precioso para el progreso y la mejora de la institución. Su colaboración, recalca, no tiene fatiga.

—¿Y cómo se fundó?

—Verá. Fue una idea mía. En enero de 1975 con el deseo de impulsar para beneficio de la comu-

— Pasa a la página 8

Ninguna destitución ha habido en la Universidad, dicen

"Ninguna destitución se ha planteado en la Universidad a ú-

— Pasa a la página 11

Estudiante de leyes sugiere reformas al Artículo 216 C.

Reformar el Artículo 216 del Código Civil, para establecer equidad entre hijos legítimos y naturales, sugiere el bachiller Carlos Herrera Mena, en consideraciones sobre las proyectadas reformas al mencionado estatuto jurídico. En la actualidad, sostiene, hay casos como sucesión, herencia, pensiones y otros, donde los hijos naturales se ven marginados por los legítimos a segundas instancias y la ley debiera de reconocer iguales derechos.

La opinión del bachiller Herrera Mena es esta:

"Referente al Art. 216.C. Soy de opinión, que debe reformarse, ya que en la actualidad en los casos de sucesión, herencia, pensiones, etc., estos hijos se ven marginados por los hijos legítimos a segundas instancias, por

lo que ya la ley debe reconocer iguales derechos, puesto que la ley actual provoca paternidades o maternidades irresponsables en perjuicio de dichos hijos. Como lo dice textualmente el Art. 290.C., provoca la total irresponsabilidad paternal.

Referente a las reformas u opiniones que se han publicado, res-

— Pasa a la página 5

De Santa Ana

Sospechan mano criminal en muerte de caficultor Portillo

(Santa Ana). Sospechas de que hubo mano criminal en la muerte del caficultor santaneco Napoleón Portillo, externó ayer en el Juzgado 2º de lo Penal, un familiar de la víctima. El señor Portillo, de 81 años, fue encontrado sin vida y maniatado en el interior de su casa, en 4ª Avenida Sur y Calle José Mariano Méndez, luego que varios sujetos lo asaltaran el 29 de mayo en horas de la noche, según los informes.

Ayer se presentó al Juzgado Segundo de lo Penal de esta ciudad, que investiga el caso, un sobrino del señor Portillo, quien dijo que hay marcadas sospechas que al caficultor lo mandaron a ultimar sus hermanos Salvador y Jorge Portillo por cuestiones de herencia, según el testigo.

Al denunciar el testigo lo anterior, el juicio tomó otro rumbo, pues las autoridades llegaron a

la conclusión, sujetamente, que el anciano había muerto de la impresión, al sufrir un colapso cardíaco.

Consta en autos que varios sujetos llegaron a casa del caficultor y luego de maniatarlo, le robaron un revólver; luego se dieron a la fuga sin robar dinero, posiblemente porque no encontraron, según las investigaciones.

La identidad de los sujetos asal-

— Pasa a la página 5

Interior regulará actuaciones de los espectáculos circenses

Los espectáculos circenses, en su presentación, en sus formas y en sus chistes, serán regulados por el Departamento de Desarrollo de los Medios de Divulgación, del Ministerio del Interior. La medida se tomará, según afirman vóveros de aquella dependencia ministerial, en el afán de velar por la salud mental y moral del pueblo y preocupados por la superación de tales espectáculos.

Desde el año pasado, se dijo, el Departamento se encuentra realizando estudios e investigaciones del fenómeno del circo, pudiéndose constatar algunas veces la enorme capacidad artística de muchos salvadoreños y en otras, las objeciones del público debido a faltas cometidas por los actores y payasos al hacer gala de buen humor, o cuando entonan una canción o ejecutan un gesto que atenta contra la moral y las buenas costumbres.

Con tal base, se informa, se ha elaborado una serie de "Disposiciones generales", tendientes a regular las representaciones del circo con efecto inmediato, pues las medidas serán aplicadas en las celebraciones de las fiestas julias, de Santa Ana y las de agosto, de San Salvador y Mejicanos, las cuales —se dijo—, al contar con el apoyo de artistas, empresarios, autoridades municipales y otras, garantizarán al público una sana diversión dentro de un marco ético adecuado.



—Foto de LA PRENSA, por Galán h.

MAS ESTACIONES. El coronel Gustavo Atilio Hernández, cree, que con cuatro estaciones de bomberos en la capital el servicio sería eficientísimo.

En octubre trasladarán reos a centro penal La Esperanza

A partir de octubre serán ubicados los reos en el complejo penitenciario La Esperanza, en Mariona, Mejicanos, informó ayer el ministro de Justicia, Dr. Rafael Flores y Flores. Actualmente, puntualizó, se está haciendo un estudio sociológico para ubicar a los presidiarios; y eso llevará un tiempo prudencial al ministerio, para elegir los que quedarán en La Esperanza. El doctor Flores y Flores fue abordado ayer por los periodistas capitalinos en su segundo día de trabajo y con él se encontraba el viceministro, doctor Julio García Prieto, quienes hicieron el habitual recorrido por las distintas dependencias del ministerio, para dialogar con el personal y buscar unidos el logro de una mejor labor en el campo de la justicia.

En cuestiones penitenciarias hay varios proyectos para el futuro, pero por ahora sólo se piensa en ubicar a los presidiarios en el complejo de La Esperanza.

Puertas abiertas

El doctor Flores y Flores dijo que el ministerio a su cargo estará siempre a la disposición de los periodistas, para dar a conocer la labor que allí se realiza. "Deben recordar que siempre ha habido puertas abiertas para ustedes", agregó el funcionario. El viceministro fue del mismo parecer.



PRESTAN AYUDA. Miembros de la Asociación de Amigos de los Tribunales de Menores, informaron sobre la ayuda que recolectan a favor de los niños internados en los centros de observación. Izquierda

a derecha: señoras Hilda de Flores, Dra. Ana Margarita Ochoa Estrada, Procuradora de Menores; Francisca de Barrera, Lucía de Otero y Teresa de Morales.

—Foto de LA PRENSA, por Mangandi